# ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MASTER EN "INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y MEDICINA PERSONALIZADA" DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la ciudad de Granada, se reúnen los miembros que más abajo se relacionan, a las 11.30 horas (en segunda convocatoria) del día 14 de junio del 2022 por videoconferencia para celebrar Sesión Ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster en "Investigación Traslacional y Medicina Personalizada" de la Universidad de Granada con la asistencia de:

D. Juan A. Marchal Corrales

Dña. Esmeralda Carrillo Delgado

Dña. Houria Boulaiz Tassi

Dña. María Ángel García Chaves

Dña. Macarena Perán

Dña. Elena López Ruiz

Dña. Gema Jiménez González

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del acta anterior.
- 2. Análisis del desarrollo del curso, posibles incidencias y propuestas de mejora.
- 3. Debate sobre los resultados de las tablas correspondientes a los diferentes indicadores y el Autoinforme de Seguimiento Anual del Master para el curso académico 2020-2021 y propuestas de mejora si procede.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### Primer punto. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta del 12 de septiembre del 2022.

### Segundo punto: Análisis del desarrollo del curso, posibles incidencias y propuestas de mejora.

Tanto el coordinador del Máster como las coordinadoras de los diferentes módulos del título han informado que el Máster se está desarrollando de manera satisfactoria. Han comentado que hubo algunos cambios de última hora en el cronograma de algunas asignaturas debidos a circunstancias profesionales sobrevenidas a los profesores y que han sido imposibles de prevenir con antelación.

## Punto 3. Debate sobre los resultados de las tablas correspondientes a los diferentes indicadores y el Autoinforme de Seguimiento Anual del Master para el curso académico 2020-2021 y propuestas de mejora si procede.

Analizados los diferentes indicadores del Autoinforme de Seguimiento Anual del Master para el curso académico 2020-2021 se ha acordado:

- La participación del alumnado y profesorado ha sido baja de ahí que proponemos informar los alumnos tanto al principio de curso como cuando se inicie el proceso de cumplimentación de las encuestas para fomentar su participación.
- La satisfacción del alumnado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias es baja (1,50/5). Se ha acordado informar del mecanismo establecido para ello en la página web en la primera clase de bienvenida que se le da a los alumnos y también a través del resto de profesorado y del alumno/a delegado/a.
- La evaluación realizada al estudiante muestra que, en cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, los alumnos reflejan una valoración que podría ser mejorada (2,42/5). La comisión después de un debate cree que la valoración puede deberse a la situación generada por la COVID-19, en la que se ha ido cambiando el proceso de aprendizaje y de evaluación conforme el escenario que marcaba la pandemia y según lo establecido en las guías docentes para cada situación y esto parece ser un elemento que puede haber afectado la valoración de la organización y desarrollo del programa. Sin embargo, los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos por parte del profesorado (4,12) y, además como muestra en la tabla 9 analizada más adelante en el criterio 4, la opinión sobre la planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente por parte del profesorado ha sido muy buena (4,43). Esto sugiere que han podido surgir dificultades en otros aspectos como la organización. Dado el gran número de profesorado multidisciplinar que participa, los horarios establecidos pueden verse modificados por incompatibilidades del profesorado que se han incrementado más durante la pandemia. Se ha acordado hacer reuniones con los profesores para establecer mejoras en la temporalización y coordinación de la evaluación entre los distintos profesores de cada asignatura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto y se levantó esta sesión, cuando eran, aproximadamente, las trece horas del día catorce de junio del dos mil veintidos, de lo que doy fe como Secretaria, con el VºBº del Presidente.

Vº Bº LA SECRETARIA

Juan Antonio Marchal Corrales

Houria Boulaiz Tassi